



Comunicación y televisión: discursos y hegemonía cultural.

Benavides

El presente escrito es parte de un documento en elaboración denominado tesis doctoral y presenta algunos aspectos que, como parte de su desarrollo, se consideran relevantes para ser expuestos en el grupo de trabajo *Historia de la comunicación* de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

La comunicación, como un proceso mediado por una serie de dispositivos tecnológicos ha venido cobrando relevancia desde que en el siglo XX hicieron su aparición las tecnologías electrónicas de la comunicación, con la radio como primera en este tipo de medios. Con la aparición de la televisión, cuya característica diferencial con la prensa la constituía el hecho de que para su lectura no era necesaria la alfabetización previa (al igual que con la radio. Sin embargo, sobre radio y TV pesó el hecho de que fueron ámbitos en los que se propendió por hacer prevalente un discurso dominante en torno al papel como difusores de la cultura. Es así que se construyeron una serie de propuestas que buscaron afirmar este papel, pero también un tipo de discurso de unidad en torno a lo nacional. En la presente ponencia se hará una reflexión en torno a la manera como circularon los discursos (hegemónicos y subalternos) alrededor de los mismos relatos de referencia, en particular de los televisivos.

La reflexión que se emprende en esta ponencia se orienta a explorar en la manera como ciertos discursos hegemónicos se hicieron presentes en el contexto de la aparición de la televisión en Colombia. Para ello una primera afirmación dentro de la argumentación que se expone es que las tecnologías de la comunicación y la información, entre ellas la televisión, emergieron durante el siglo XX como resultado del desarrollo de un mundo industrializado, cuyo referente simbólico más fuerte para alentar su presencia en la sociedad fue el de representar la idea de progreso. Ya la imprenta, pionera de estas tecnologías del mundo moderno, había tenido un papel preponderante en los cambios educativos y culturales: “la transformación de la vida social fue un proyecto a largo plazo en la sociedad y cultura occidentales, para lo cual la alfabetización fue a menudo central”¹. En este contexto, la aparición de la televisión no sólo se constituye como un elemento que contribuirá a una serie de transformaciones en la vida social, sino que también como producto de un tipo de sociedad, por ende, su existencia no es aséptica. El hecho de responder a la necesidad de transmitir imágenes a larga distancia organizadas de manera temporal y de que éstas se convirtieran en objeto de comercialización para unos sectores de la población,

¹ GRAFF, Harvey J. *La primera alfabetización moderna*. En CROWLEY, David y HEYER, Paul. *La comunicación en la historia*. Barcelona: Bosch Casa Editorial, 1997. P. 164



es un aspecto que da cuenta de ello. Siguiendo a Morley y Silverstone, la televisión se articula socialmente

“en virtud de dos series de sentidos. La primera serie está constituida por los sentidos que construyen tanto los productores como los consumidores (y los consumidores en su carácter de productores) para la venta y la compra de todos los objetos y su uso posterior en una manifestación de estilo que constituye la clave que permite a ese consumidor entrar a formar parte de una comunidad o una subcultura. La segunda serie son los sentidos mediatizados, transmitidos por aquellas tecnologías, que están de manera similar, abiertos a la negociación y la transformación”².

De la afirmación anterior se infiere que hay un proceso por el cual la tecnología se constituye como tal, pasando de ser un elemento eminentemente técnico, una herramienta (*hardware*), en su capacidad de transmitir datos a grandes distancias con base en un soporte electromagnético, a transformarse en un aparato cultural.

“Los medios no son objetos naturales fijos; no tienen fronteras naturales. Son complejos conjuntos construidos de costumbres, creencias y procedimientos que se incluyen en elaborados códigos culturales de comunicación. La historia de los medios no es ni más ni menos que la historia de sus usos, que siempre nos desvían hacia las prácticas y los conflictos sociales que ellos ponen de relieve”³.

Por lo tanto, más allá de pensar la televisión, desde la idea del progreso, se trata de observar las realidades institucionales y su capacidad para configurar un entorno sobre el cual la televisión va tomando forma como aparato cultural y, a la vez, incidiendo sobre esa realidad que la cobija. La idea de que una televisión nacional, como la estadounidense, es más desarrollada que otra (la colombiana) es cierto desde el punto de vista del *hardware* televisivo, es decir, sobre los aparatos, pero eso no es una condición para dar por sentado el desarrollo en otros ámbitos relacionados con el medio y la orientación que éstos toman. Un ejemplo de cómo el *hardware* por sí sólo no produce cambios tecnológicos, es el caso de la tecnología de transmisión de datos 3GSM, cuya llegada a Colombia en 2003⁴ no tuvo un impacto significativo inmediato en la manera como los colombianos se comunicaban. Hoy la situación es distinta porque hay una serie de factores que le dan un peso específico a los soportes tecnológicos dentro de la vida social.

“Con que las tecnologías (y la televisión no es una excepción, aunque quizás ella sea excepcional) son objetos no sólo materiales sino también simbólicos. Pero se trata de objetos construidos por una gama de actividades socialmente definidas que atañen a la producción y al

² MORLEY, David. *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu, 1996. P. 297.

³ MARVIN, Carolyn. *When Old Technologies Were New: Thinking about Communications in the Late Nineteenth Century*. Oxford: Oxford University Press, 1988. P. 8. Citado por SILVERSTONE, Roger. *Televisión y vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1996. P. 142.

⁴ <http://www.comcel.com/Secciones/Detalles.aspx?idNoticia=1559&idSeccion=113&menu=113&ult=0>



consumo, al desarrollo y al uso, al pensamiento y a la práctica y que no puede entenderse aislados de las condiciones políticas, económicas y culturales de las sociedades modernas (y premodernas) en las que están sistemáticamente insertos”⁵.

Recapitulando un momento

Ahora bien, decir institucionalidad nos lleva a entender que una tecnología de comunicación se va constituyendo como medio de comunicación, en la medida que se encuentran insertados de manera sistemática en la vida social y esto no ocurre de la noche a la mañana, es un proceso en el que el poder simbólico que se instituye es la resultante de una lucha entre distintos actores, como parte del ejercicio hegemónico de *unos* frente a *otros*, al interior de las sociedades. Visto comunicativamente la presencia extendida de los medios de comunicación impone una competencia frente al valor de lo escrito como referente hegemónico en la cultura moderna. Este carácter puede apreciarse en la manera como el cine, la radio y la televisión fueron *mediando* en las dinámicas culturales de un país⁶ que aprendería más rápidamente a ver televisión que a aprender a escribir⁷. Si seguimos a John B. Thompson, los medios de comunicación social son “instituciones paradigmáticas, puesto que ofrecen plataformas privilegiadas para el ejercicio del poder”⁸.

El acta legal de nacimiento

Cuando se hace un rastreo sobre el lugar a la naciente televisión colombiana dentro del aparato del Estado, se encuentra, entre una grana documentación, un informe adscrito a la Presidencia de la República fechado el año 1955 se encuentra lo siguiente: “el problema de las relaciones públicas del Estado con la opinión no había tenido una solución de conjunto antes de 1952. Pero, a partir del decreto 1.102 de 1952, es decir, como dependencia de la Presidencia de la República, de la Dirección de información y propaganda, parece haber sido resuelto con un criterio suficientemente

⁵ SILVERSTONE, Roger. *Televisión y vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1996. P. 142.

⁶ Es de notar cómo en un país tan desconectado territorialmente para 1950, donde las vías de comunicación eran precarias: para ir de Bogotá a Medellín había que dar una vuelta por Manizales, para viajar entre la capital y Bucaramanga se tomaba dos días completos, no existía la central de norte que une Tunja con el distrito capital y para no ir muy lejos, ir de Bogotá a Fontibón era toda una odisea en la cual los barrizales podían significar el final de la travesía, que la comunicación masiva empiece a tejer unos vínculos entre las diversas regiones y a legitimar socialmente expresiones de lo cultural, como cierta música regional. Será la radio, según Pareja la que empezará a recrear las imágenes de un país que se empezará a dar a conocer en su diversidad; uno de esos ejemplos lo encontraremos en La Vuelta a Colombia, evento deportivo que tiene su partida de nacimiento en esos años, que se convertirá en un espacio para “conocer” el país. La radio irá construyendo, al igual como había ocurrido con el cine y luego ocurriría con la televisión, unos dispositivos propios de la naturaleza y especificidad radial que constituirían esas *mediaciones a través de las cuales los medios adquirieron materialidad institucional y espesor cultural*. En MARTÍN BARBERO, Jesús. “De los medios a las mediaciones”. México: Ed. Gustavo Gili, 1991. p. 177.

⁷ Incluso en la última re-edición de la Nueva Historia de Colombia de Planeta Editorial no se incluye la historia de la radio, ni de la televisión, generando una ausencia que consideramos necesaria empezar a subsanar.

⁸ THOMPSON, John B. *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós, 1988. p. 30.



amplio”⁹. Esto se corrobora en la manera como la televisión se proyectaba como parte de una sección de la Dirección de Información y Propaganda del Estado, cuyo papel “se ha orientado hacia la labor educativa del público en todos los campos, cuidándose muy bien de limitarse a una simple tarea informativa. (Y en verdad, no había dispuesto el decreto 663 de 1946 que ‘la radiodifusión de Colombia funciona como establecimiento de instrucción pública’)”¹⁰. En ese mismo informe, la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República sugería que “debe reformarse el decreto N° 1.102 de 1952 (...) Por medio de un decreto-ley es necesario crear, bajo la forma de un departamento administrativo nacional una nueva Dirección de Información del Estado, organizarla en relación con sus atribuciones, teniendo en cuenta que dentro de ella caben los servicios de la radiodifusora nacional, de la televisión nacional y de la cinematografía nacional”¹¹. Cursaba el segundo año de la dictadura y ésta se abocaba a la reorganización del aparato estatal y a la reafirmación de la necesidad de asumir con mayor contundencia la conducción de los medios de comunicación.

El ordenamiento en el funcionamiento de la televisión tarda unos meses y pasa primero por la expedición del Decreto N° 3.363 de 19 de noviembre del año de su inauguración, como Sección de Televisión de la Dirección de Información y Propaganda del Estado. Esta última será reorganizada en sus dependencias, estableciéndose en tres unidades: Dirección General, Televisión y Radiodifusora Nacional, y Cinematografía. En el mismo decreto de enero 19 de 1955 (Decreto N° 0101 de 1955) se fijan las funciones y asignaciones para todo el personal adscrito¹².

En los informes que se redactaron para la reforma de la administración pública del año 1955, se encuentra un diagnóstico en el que se dice que:

“Siendo la Dirección de Información y Propaganda del Estado un organismo de carácter educativo, que desempeña tareas de ejecución, y que, por lo demás, constituye un negociado administrativo de gran tamaño, con sus secciones de radiodifusora, televisión y cinematografía, hay necesidad de promover su transformación en un departamento administrativo nacional, con autonomía administrativa y presupuesta”¹³.

El documento plantea una serie de inconvenientes necesarios de ser superados, como la dispersión de las distintas secciones de la Dirección de Información y Propaganda del Estado y la ubicación de ésta por fuera de la sede del ejecutivo. “La Dirección se encuentra a poca distancia de Palacio; la Radiodifusora Nacional tiene sus locales en la calle 25; los estudios de cine están en la calle 45; los transmisores de televisión funcionan en un subterráneo de la Biblioteca Nacional”. Frente a esta

⁹ Archivo General de la Nación, Presidencia de la República, Secretaría Jurídica, Informes/Comisión nacional de Reforma Administrativa, 1955, Caja 7, Carpeta 2, folio 60.

¹⁰ Idem ant.

¹¹ Idem ant., folio 117.

¹² INRAVISIÓN, *Historia de una travesía. Cuarenta años de televisión en Colombia*. Bogotá: INRAVISIÓN, 1994. pp. 29 y 32.

¹³ Archivo General de la Nación, Registro 1532, Presidencia de la República – Rojas Pinilla, Secretaría Jurídica, Informes/Comisión Nacional de la Reforma de la Administración Pública, 1955, Caja 7, Carpeta 2, folio 110.



situación se expresa que “un proyecto de julio de 1954, aprobado por el Presidente, contempla la edificación de una central de televisión y radio en Bogotá”, pero “la Sección de Cinematografía y la Dirección de Información ha quedado por fuera del proyecto”¹⁴.

Sobre la radio y la televisión, en particular, el informe dice que:

“se abrieron créditos por ocho millones de pesos desde febrero de 1954, y con ellos se atiende la compra de equipos, a los estudios, a los programas y a la instalación de una red nacional. Es deseable que se dicte una disposición lo más pronto posible, con el objeto de regularizar una situación que actualmente (...) se puede calificar de ‘rudimentaria’ (...) los servicios de televisión habrían de repartirse en cuatro secciones; una Sección técnica, una Sección de programas, una Sección de producción y una Sección de Servicios internos”¹⁵.

La televisión había sido creada por mandato presidencial y, a partir de ahí, su funcionamiento no había sido formalizado orgánicamente, al punto que de la planta de empleados de la televisora, a excepción del director, que por ser de la radio lo era por extensión de la televisión, nadie formaba parte de los empleados del sector público, “mantiene el ‘status’ ambiguo y más bien parecido al de los empleados particulares”¹⁶. La situación de los trabajadores era desglosada según su actividad, en el diagnóstico en mención. Estaba por un lado, el personal administrativo, el personal técnico y el personal artístico; al darse la formativa correspondiente, los administrativos pasaban sin mayor trámite a ser funcionarios públicos, pero, el perfil de los técnicos y artísticas, obligaba a proponer definiciones que antes no existían en los trabajadores del Estado. Así, se consideraba que los especialistas cubanos, traídos para poner en marcha la televisión, irían formando a los técnicos colombianos que se contrataban y que “Tratándose de servicios de funcionamiento continuo, la administración no puede quedar a merced de la defección de especialistas, muy a menudo irremplazables, cuya salida en un momento dado podría comprometer la continuidad de los medios más populares de difusión con que cuenta el Estado”. Los artistas se clasificaban según la forma de contratación, es decir, estaban quienes laboraban esporádicamente y otros con carácter estable “por ejemplo, el grupo de radioteatro”. Para solventar esta situación se sugería “la formación de un comité de programas encargado de dar conceptos en cuanto a los nombres de los artistas y las condiciones de sus contratos”¹⁷.

Sobre la producción audiovisual, se señalaban problemas relacionados con la “elaboración de los programas; difusión de los mismos”, en primer lugar, porque los funcionarios de la Dirección de Información y Propaganda no tenían experticia en la producción y distribución en televisión, lo cual hacía necesario pensar en “la creación de un comité de programas” el cual “tendría un carácter consultivo y no directivo”, con reuniones “mensuales o bimensuales” y “estaría presidido por el Director de

¹⁴ Ibid., folio 140.

¹⁵ Ibid., folio 141.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid, folios 146-147



Información y propaganda o por el Director de la Radiodifusora y Televisión”, sugiriendo ideas para el diseño de los programas. Para hacer viable las propuestas de producción televisiva “sería deseable disponer de grupos artísticos de carácter permanente”; se toma el ejemplo del grupo de radio-teatro dirigido por Bernardo Romero Lozano, muchos de ellos pasarían y formarían parte del grupo de tele-teatro de los primeros años¹⁸.

Dentro de la programación era usual contemplar, al menos una vez al año, la presentación frente a cámaras de gobernadores y de ministros de gobierno. Éstas se iniciaban al cumplirse un año más de la gestión del gobierno de Rojas Pinilla y las exposiciones podían extenderse en el tiempo por tres o cuatro meses. Se les denominaba “ciclo de conferencias” y se desarrollaban semanalmente, turnándose en un cronograma establecido por orden alfabético, todos los viernes de 7:30 a 8:00 pm. Debían presentarse “con material gráfico para televisión, fotos de obras importantes, mapas, croquis, etc., sobre los cuales pueden versar apartes de la exposición y también para animar en el curso de la misma frente a las pantallas de T.V.”¹⁹

En las postrimerías de la dictadura se emite el Decreto 1.091 del 1º de junio de 1957, en el que se asigna como función de la Secretaría de Información, en el Art. 8, literal d, “Dirigir la Televisora Nacional”.

Haciendo(se) la televisión

Con motivo de las primeras emisiones televisivas en Medellín, lo que la convertía en la tercera ciudad del país incorporada a la red nacional (luego de las iniciales Bogotá y Manizales), se evaluaba que la labor de este medio debía *encausarse por los senderos de la cultura, el arte y el buen gusto*. El programa “El lápiz mágico” se mostraba como la evidencia de ese logro, por el impacto que causaba en los televidentes. Sin embargo, las predicciones sobre el establecimiento de toda la red nacional en un plazo de dos años, no fueron posibles (VANGUARDIA LIBERAL, 8 DE NOVIEMBRE DE 1954, p. 1). En este contexto se pone de relieve la figura de Fernando Gómez Agudelo y Bernardo Romero Lozano, como artífices del papel cultural de la televisión, y de cómo las posibilidades de llegar a los más alejados rincones del país harán llegar la cultura a la mayoría de colombianos (VANGUARDIA LIBERAL, 28 DE NOVIEMBRE DE 1954, p. 1). Lo propuesto no se consiguió, por lo menos en los términos que perfilaba el proyecto inicial, en un contexto en el que anunciaban realidades que tardarían más tiempo del anunciado; como la nota que señalaba que para 1964 los receptores se podrían colgar de la pared (VANGUARDIA LIBERAL, 28 DE NOVIEMBRE DE 1954, p. 7).

En medio del entusiasmo inicial por la aparición del medio, el gobierno se puso la tarea de vender 15,000 aparatos receptores para sectores medios y populares, comprometiendo al Banco Popular con créditos preferenciales para los menos pudientes (VANGUARDIA LIBERAL, 16 DE DICIEMBRE DE 1954, p. 1). Para los primeros días de enero de 1955 ya se habían vendido 10,000 televisores del primer cargamento y se pensaba en construir un edificio para dedicarlo enteramente a la televisión colombiana

¹⁸ Ibid, folios 147-148

¹⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Presidencia de la República – Rojas Pinilla, Dirección de Información y Prensa. DINAPE/Secretaría General, 1956, Caja 8, Carpeta 49, folio 9.



(VANGUARDIA LIBERAL, 3 DE ENERO DE 1955, P. 1). Rojas Pinilla aprovechaba para subrayar el carácter educativo de la televisión, manifestando públicamente: “En el curso el año quedará cubierta la mayoría del territorio nacional con los servicios de T.V. de acuerdo con los programas pedagógicamente establecidos a fin de complementar con los mejores profesionales la educación primaria, secundaria, universitaria y profesional en horas convenientes para obreros y estudiantes que deban trabajar para ganarse la vida” (VANGUARDIA LIBERAL, 11 DE ENERO DE 1955, P. 7)

Empezando el mes de abril de 1955 se inauguran las transmisiones de televisión en el departamento de El Valle, con una cobertura total de los municipios del departamento, así como, los de costa pacífica (VANGUARDIA LIBERAL, 4 DE FEBRERO DE 1955, P. 5). Sin embargo, la información del boletín de la Televisora Nacional del 12 de mayo de 1956 anuncia que:

“El próximo 13 de junio será inaugurada oficialmente la televisión en el Valle del Cauca. Con tal fin se concluye aceleradamente la instalación de transmisores en el cerro de ‘La Horqueta’. El programa de inauguración comprenderá actuaciones del Conservatorio de Música de Cali y de la Escuela de Bellas Artes. También se exhibirán documentales sobre diversos lugares históricos como ‘El Paraíso’ y ‘Cañas Gordas’ y un drama de Bernardo Romero Lozano sobre cuadros costumbristas del Valle del Cauca”²⁰.

Los programas denominados culturales siguen siendo objeto de notas periodísticas, “Colombia en letras”, escrito por Olga Salcedo de Medina es ponderado por su aporte al conocimiento de la literatura colombiana (VANGUARDIA LIBERAL, 15 DE FEBRERO DE 1955, P. 3), sin dejar de destacar la aparición de otros, como “El cuento colombiano” y la llegada de siete actores extranjeros de teatro experimental a la escena televisiva. Se proclama, por esos días, a “El Minuto de Dios”, como el mejor programa de la televisión colombiana (VANGUARDIA LIBERAL, 4 DE MARZO DE 1955, P.3).

En el recuento de lo que se dice sobre la televisión se rastrean algunas definiciones interesantes sobre el nuevo medio de comunicación. Encontramos que se habla de los “fines educativos”, de cómo va a “mejorar la vida de los pueblos”, de ser un “poderoso medio educativo, la televisión busca encausarse por los senderos de la cultura, el arte y el buen gusto”, o que “la televisión desarrollará importante labor educativa o la televisión debe ser primero un vehículo didáctico”²¹. Esto es coherente con lo que “Historia de una travesía” transcribe de los fines y objetivos de la televisión en Colombia: “Aspiramos a inaugurar la primera serie de estaciones, que en un futuro próximo estarán destinadas a realizar unos de los más provechosos y revolucionarios proyectos (...) cual es el de ofrecer a cada una de las regiones colombianas un servicio de televisión que llene sus principales necesidades educativas y culturales”²².

²⁰ Archivo General de la Nación, Registro 1975 Presidencia de la República – Rojas Pinilla, Dirección de Información y Prensa, Correspondencia-comunicados/DINAPE, 1956, Caja 6, carpeta 13, folio 32.

²¹ Tomado de Vanguardia Liberal, ediciones de los días 29 de junio, 6 y 20 de agosto y 8 de noviembre de 1954; del 11 y 17 de enero, y 15 de febrero de 1955.

²² Boletín de programas de la Radiodifusora Nacional de Colombia, marzo de 1954. Tomado de INRAVISIÓN, *Historia de una travesía. Cuarenta años de televisión en Colombia*. Bogotá: INRAVISIÓN, 1994. p. 12.



¿Qué era decir que la televisión satisfacía las necesidades educativas y culturales? La composición de la programación de los inicios evidencia la presencia de programas de teleteatro, es decir, de la representación de obras dramáticas teatrales que enaltecían la oferta cultural de medio y la universalización de una forma de cultura: la cultura plasmada en el arte moderno²³. En esto es fundamental mencionar a Bernardo Romero Lozano. Igualmente, aunque desde otra vertiente, encontramos programas de instrucción para la población como *Este mundo maravilloso*, *El lápiz mágico* y *Teleinglés para niños*. La presencia del folclor, a través de lo musical, subrayando la lealtad de los intérpretes con lo particular de una región, cuya característica es la de ser lo más cercano al candor campesino –y lo más alejado del carácter moderno–, es decir, exóticos. El caso emblemático, en este caso, es el de Los Tolimenses.

Discursos y hegemonía

De la mano de las dictaduras, como la de Gustavo Rojas Pinilla, en Colombia, emerge la idea de controlar y para ello se recurre a la violencia. La censura de prensa será una de estas formas de violencia. Colombia vivió la censura, pero ésta fue una censura “heredada” porque ésta se hallaba vigente desde el 9 de noviembre de 1949 (DIARIO DE COLOMBIA, 30 DE OCTUBRE DE 1953, P. 1) y Rojas Pinilla gobierna del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957. Pero hay otras censuras que no son visibles porque no son vistas como forma de violencia sino como manera de controlar el desborde de la libertad. No generan la indignación de los políticos de oposición al régimen, ni entre los partidos políticos antagónicos. Son estas las censuras que no se ven como tales porque son parte del consenso de la sociedad. Para ello se toma algunos casos que se pueden apreciar en las fuentes primarias revisadas sino de otras censuras, como la de una película protagonizada por Pier Angeli. El título en castellano es esquivo por el nombre dado (*Siempre hay un mañana*) como para poder cotejarlo con la filmografía de la actriz, pudo haber sido una película filmada en 1949 o en 1953, pero el dato no es trascendente. Lo notorio es señalar que el teatro Rosedal, de Bucaramanga, se vio afectado por la decisión de la Junta de Censura, al ser suspendida temporalmente la exhibición de películas (VANGUARDIA LIBERAL, 11 DE FEBRERO DE 1953, P. 1).

Si ese tipo de censura no provocaba una reacción visible en la prensa diaria, si la producía toda posible o efectiva aplicación de la censura de prensa, pues atentaba contra una libertad fundamental del individuo. Esto era de frecuente comentario en la prensa. Por ejemplo, *El Siglo* titulaba, “La reforma constitucional y el estatuto de prensa” (EL SIGLO, 1 DE ABRIL DE 1953, P.1) o “Libertad y censura de prensa” en su página editorial, en la que se pone en debate el ejercicio de la libertad de prensa, en la pluma de Carlos Escollón Villa (EL SIGLO, 21 DE MAYO DE 1953, P.5). De igual manera, se encuentra la favorable mirada del diario *Vanguardia Liberal* al levantar Rojas Pinilla la censura de prensa (VANGUARDIA LIBERAL, 30 DE OCTUBRE DE 1953, P.1), la felicitación de la

²³ Germán Rey habla de un momento de *renovación* del teatro colombiano que llevado a la televisión se ve tensionado entre la creación artística y el entretenimiento “ligero”. REY, Germán. *La televisión en Colombia*. En OROZCO, Guillermo (coordinador). “Historias de la televisión en América latina”. Barcelona: Gedisa Editorial; Colección Estudios de Televisión, 2002. P. 140-141.



Sociedad Interamericana de Prensa por el levantamiento de la misma (DIARIO DE COLOMBIA, 10 DE NOVIEMBRE DE 1953, P.1); o en los momentos menos gratos de la dictadura, en donde se titula “Censura previa para ‘El Espectador’ fue impuesta ayer especialmente en lo que atañe a información económica y comentarios respecto a la misma” (VANGUARDIA LIBERAL, 24 DE FEBRERO DE 1955, P.1). Pero de la otra censura no se visibiliza discusión.

En todo caso, lo ocurrido en el Teatro Rosedal no era un caso aislado. Meses antes de este evento, la Gobernación de Cundinamarca decretaba la creación de una Junta de Censura para Espectáculos (EL SIGLO, 10 DE MAYO 1953, P.2). Igualmente, en Medellín una autoridad de la rama judicial clamaba por un mayor control para el cine: “Más censura para el cine se pide hoy en Medellín. Perniciosa influencia en la niñez tienen las películas inmorales. Declara el juez de menores Dr. Guillermo Botero” (DIARIO DE COLOMBIA 10 DE DICIEMBRE DE 1953, P.6). Dentro de lo destacable en este aspecto, también figura la creación de una junta nacional para la calificación de las películas que buscaba “unificar el criterio sobre la calificación de las películas evitando que sean autorizadas en un departamento y en otro no” (VANGUARDIA LIBERAL, 3 DE MARZO DE 1955, P.1)

El recorte noticioso citado, que se vincula en particular con el cine, define un tratamiento especial en lo que a la censura se refiere. Mientras ésta es considerada un mal para la libertad de expresión, en la prensa, no se aprecia que haya preocupación por defender la no-censura de las películas exhibidas en la época. Como si hubiera un acuerdo tácito, en medio de la pugna partidista, sobre qué ámbitos de la vida son susceptibles de ser censurados y cuáles no. La situación privilegiada de la prensa radica en que ésta era el espacio de la lucha política, pero en el que a la vez, sin distingo de ideología, se reconocía como el lugar a tutelar dentro de un modelo de civilización, con base en la democracia. Su tarea era axiológica y no se restringía al ámbito de lo político.

“Los buenos modales, el buen gusto, los bailes, las virtudes cristianas, es decir, la práctica de las normas de la civilidad, fueron extensamente difundidos en Bogotá. La prensa se preocupaba por divulgar la urbanidad. La civilidad, con sus restricciones y mandamientos, se convirtió en la base sobre la cual se forjaría el mito de la Atenas Suramericana”²⁴

La censura como coerción sobre la libertad era entendida para ciertas cosas, no como un valor universal, había que censurar aquello que no garantizara el triunfo de un modelo propuesto de sociedad. Todo aquello que fuera inhumano o atentara contra la compostura del orden establecido (o pretendido) justificaba, *per se*, su exclusión.

“En el deseo civilizador la economía estaba organizada en el proceso de producción, intercambio y circulación del capital “civilizador”. El mercado o espacio de este capital se centraba en la distribución de las cualidades civilizadoras que eran acumuladas por los hombres criollos letrados: la ley, la gramática y la moral. Ese mercado guiaba las luchas y las subsiguientes

²⁴ ZAMBRANO, Fabio. *Presentación introductoria, Panel 2, La transición al siglo XX: la prensa durante la hegemonía conservadora*. En VII CÁTEDRA ANUAL DE HISTORIA “ERNESTO RESTREPO TIRADO”. *Medios y nación. Historia de los medios de comunicación en Colombia*: Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2003. p. 120.



estrategias puestas en práctica por la élite criolla para acumular, controlar y distribuir estas cualidades entre los diferentes grupos y asegurar a su vez esa posición privilegiada. Esta lucha dio origen a una profunda rivalidad entre liberales y conservadores”²⁵.

Titulares del tipo: “Una prensa de caballeros “Libertad absoluta con responsabilidad absoluta” palabras del General Rojas Pinilla” (VANGUARDIA LIBERAL, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1953, P.4), son dicientes de cómo se definía el terreno en el que se posicionaba la palabra escrita. En este sentido, ésta guardaba un lugar especial, sea porque para la época era un atributo de las minorías o porque dentro del grupo de privilegiados lecto-escritores había una pugna por detentar las banderas de la civilización. Pero, ¿qué lugar le cupo a la televisión, como medio audiovisual en el contexto de esa hegemonía de la palabra escrita? ¿O sería que el ejercicio de la misma había tenido un alcance menos integrador y más sancionador y excluyente de la otredad?

La lucha por el ejercicio de una irrestricta libertad de prensa define una suerte de campo de batalla en términos del ejercicio hegemónico del discurso político, pero, la televisión guardó en sus inicios un carácter distinto. Un artículo editorial de la época titulado “Televisión” se refiere a las declaraciones el ministro Agudelo sobre la televisión y dice:

“Habrà manera de disfrutar de sus encantos y de sufrir sus impertinencias. Lo más trascendental del caso es la orientación del gobierno para utilizar este milagroso invento de la mente humana en servicio de la cultura en general y especialmente del pueblo. Con la televisión podrá llevarse a los últimos rincones de la república el mensaje educativo, la orientación fraternal y constitutiva en que están empeñados todos sus buenos hijos” (DIARIO DE COLOMBIA 26 DE AGOSTO DE 1953, P.4).

Más allá de la anecdótica ocurrencia de este editorialista, se encuentra una recurrencia al valor de la televisión en la sociedad colombiana, desde que el presidente Rojas Pinilla la inaugurara aquel 13 de junio de 1954. De manera reiterada, se encuentra en la prensa frases que aluden a sus fines educativos, de cómo va a “mejorar la vida de los pueblos”, de ser un “poderoso medio educativo, la televisión busca encausarse por los senderos de la cultura, el arte y el buen gusto”, o que “la televisión desarrollará importante labor educativa” o que “la televisión debe ser primero un vehículo didáctico”²⁶.

Los “senderos de la cultura, el arte y el buen gusto” cuyos discursos legitimadores se no se hacen explícitos en la misiva, se volverán ejercicio de control y de compostura en la televisión, tal y como lo relata la solicitud del obispo de Palmira, Antonio Castro, al Secretario de la Oficina de Información y Prensa de Palacio, Capitán Julio Bernal. En ésta, de fecha marzo de 1958, llama la atención sobre la introducción en la televisión colombiana de “los bailes llamados *Rock and roll* que en otros países

²⁵ ROJAS, Cristina. *Civilización y violencia*. Bogotá: Ed. Norma-PUJ, 2001. pp. 120-121.

²⁶ Tomado de BENAVIDES CAMPOS, Julio Eduardo. *Historias de la televisión en la región: “¿qué es esa joda?”*. En Revista Signo y Pensamiento. Bogotá: V. XXV, n.48, 2006. Departamento de Comunicación-Facultad de Comunicación y Lenguaje-Pontificia Universidad Javeriana.



han sido rechazados por incultos, exóticos e impropios de pueblos que siguen las tradiciones y buenas maneras de acuerdo con las normas de la moral cristiana” y, apelando a las encíclicas del Papa Pío XII y al compromiso manifestado por el gobierno con el cardenal, solicita “su propósito de intervenir con el fin de evitar que la Televisora Nacional presente programas de dudosa calificación moral o simplemente malos”²⁷. La respuesta se redacta antes del término de la semana y en ella el Secretario de Información de Palacio expresa: “me permito comunicar a su Excelencia que tanto esta Secretaría, como la Junta de Programación de la cual soy presidente, ya han tomado las medidas del caso a fin de que los patrocinadores de tal programa se abstengan de presentar bailes que atenten contra las normas de la moral cristiana. Advirtiéndole que de repetirse tal hecho le será cancelado inmediatamente el programa”²⁸. Las dictaduras siempre han sido momentos de gobierno en los que se suele constreñir las libertades fundamentales, pero, como ya se mencionó, en Colombia existió un ámbito en el que sí era lícito ejercer esa libertad: dentro del ejercicio de un medio, el periodismo escrito, y desde un tópico, el antagonismo entre partidos políticos. Otros ámbitos de ejercicio de la libertad y la autonomía de los individuos, como lo que hoy se reconoce como el libre desarrollo de la personalidad, estaba constreñido a los marcos morales, en particular de la moral católica.

Las manifestaciones que el espíritu de censura se mantuvo como algo normal al inicio del Frente Nacional, se pueden apreciar en dos memorandos que remite el Ministro de Comunicaciones, Hernán Echavarría Olozaga, al Presidente de la República, Alberto Lleras Camargo. En el primero, de fecha 7 de enero de 1959, al informar sobre lo que se va a tratar en la reunión de Anradio (Asociación Nacional de Radiodifusión), dice en la página 2 de dicho documento: “en caso de permitir la Televisión Comercial tendremos que encargar algún organismo de la censura previa. Esta se puede limitar a los programas que vengan del exterior o en cinta magnética”²⁹. Y cuando para el caso de la radio hay una cautela sobre lo que se propala al aire, ésta está relacionada con la actividad de prensa: “Anradio insiste en que a las Radiodifusoras no se les debe exigir más de lo que se exige a la prensa escrita. Es obvio que esto no es así; que la Radio debe ser más prudente puesto que puede producir mayores daños. Yo creo que lo que debemos tratar es de mejorar la monitoría y exigir mayor responsabilidad”³⁰. La televisión sugiere tener la misma marca que la del cine; muestra cosas que están relacionadas con el divertimento y todo aquello relacionado con lo que se conoce como la parte del ser humano del bajo vientre y la pérdida del comportamiento debido por la inducción que genera la contundencia de lo audiovisual.

La función que la televisión debía cumplir en el espectro de los sistemas de información y comunicación se orientaba más hacia las posibilidades de divulgación de

²⁷ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Presidencia de la República-Rojas Pinilla, Dirección de Información y Prensa, Correspondencia/Arquidiócesis, 1958, Caja 11, Carpeta 1, Folio 1.

²⁸ Ibid. Folio 2.

²⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Registro 574, Presidencia de la República – Rojas Pinilla, Despacho señor presidente, Correspondencia/Ministerio de Comunicaciones, 1959, Caja 116, Carpeta 36, folio 2. El subrayado está en el original.

³⁰ Ibid. folio 1.



las bondades de lo que ofrecía el mundo moderno; portador de todo aquello que, por el difícil acceso, no se alcanzaba desde el sistema educativo formal; en últimas desde un proyecto civilizatorio para Colombia.



Red de Historia de los Medios

<http://www.rehime.com.ar>

<http://www.youtube.com/rehimeargentina>